



Ayuntamiento de Rebolledo de la Torre

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA EL CONTRATO DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CLORACIÓN EN EL MUNICIPIO DE REBOLLEDO DE LA TORRE.

CARÁCTER GENERAL

Mantenimiento de los equipos de cloración instalados en los depósitos de almacenamiento de agua potable de las pedanías que integran el municipio de REBOLLEDO DE LA TORRE en Burgos.

Se revisarán los equipos de cloración mensualmente. Se realizarán las reparaciones que se soliciten durante el mes. Se repondrá el aditivo (hipoclorito sódico) de forma mensual si fuese necesario.

TAREAS A REALIZAR

- Se realizarán dos visitas al mes para revisión, control, y seguimiento por equipos técnicos, de los equipos de tratamientos de agua potable existentes o nuevos que se instalen, con el fin de conseguir el máximo rendimiento posible de los mismos.
- Programación, sustitución y limpieza de piezas y componentes de los mismos, para su correcto y buen funcionamiento.
- Dosificación correcta del producto a usar, suministro y reposición del mismo cuando fuese necesario para así conseguir los parámetros de desinfección exigidos por Sanidad. Se incluye el producto para la desinfección del agua (H. Sódico).El hipoclorito sódico empleado para el tratamiento del agua está incluido en el importe de este mantenimiento. El hipoclorito sódico empleado es específico para uso en potabilización de agua para consumo, y está homologado para tal efecto.
- Análisis del cloro residual del agua, revisión del cloro en la instalación, regulación si fuera necesario y suministro de cloro
- En cada visita se realizará análisis de:
 - * Cloro libre.
 - * Nitratos.
 - * Turbidez.
 - * Conductividad.
 - * T.D.S
 - * Ph.
 - * Organoléptico.
 - * Temperatura.

La lista de pedanías que forman parte del municipio de REBOLLEDO DE LA TORRE y la frecuencia de visitas será:

PUEBLO	MANTENIMIENTO	Nº DEPÓSITOS
REBOLLEDO DE LA TORRE	2 VISITA/MES	1
VALTIERRA DE ALBACASTRO	2 VISITA/MES	2
CASTRECÍAS	2 VISITA/MES	1
LA REBOLLEDA	2 VISITA/MES	1
VILLELA	2 VISITA/MES	2



Ayuntamiento de Rebolledo de la Torre

En caso de adjudicación del contrato, días previos al comienzo del mantenimiento y control del agua de consumo humano se deberá procederá a realizar una revisión de los equipos existentes en cada depósito, comprobando el funcionamiento de todos ellos.